



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1535/99.-

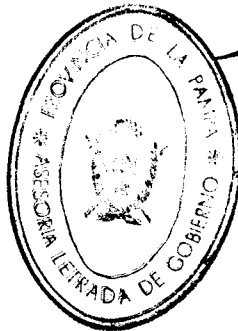
Ref./REALICO - CLUB SPORTIVO.-  
s/SOLICITUD DE PRESTAMO SOCIAL PROMOCIONALES A  
INSTITUCIONES DEPORTIVAS.-

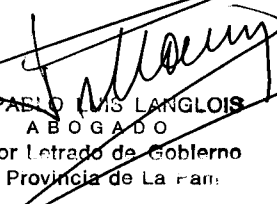
DICTAMEN N° 636/99.-

Señor Ministro de Bienestar Social:

Analizadas las constancias obrantes en las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno estima que los proyectos de decreto de fojas 23/24 y del convenio de fojas 25, se encuentran en condiciones de ser suscriptos por las autoridades respectivas, por lo que deberá actuarse en consecuencia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 23 de Junio  
de 1.999.-  
SMM/mesp.-



  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa